



DNE-1283/2025

Montevideo, 23 DIC. 2025

VISTO: lo actuado por el Comité de Selección del Registro Único de Educadoras y Educadores de la Dirección Nacional de Educación;

RESULTANDO: I) que por resolución de Dirección Nacional de Educación N° 0715/2021, de fecha 26 de noviembre de 2021, se creó el Registro Nacional de Educadoras y Educadores;

II) que el funcionamiento del comité de referencia responde a lo dispuesto por resolución de Dirección Nacional de Educación N°1035/2025, de fecha 6 de noviembre de 2025;

III) que en su actuación el Comité de Selección labró oportunamente el acta de habilitación correspondiente, identificada según se detalla a continuación: 20/2025, de fecha 9 de diciembre de 2025;

CONSIDERANDO: oportuno homologar lo actuado por el Comité de Selección actuante en el marco del Registro Único de Educadoras y Educadores de esta Dirección Nacional de Educación.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

**EL DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

1) **HOMOLÓGASE** lo actuado por el respectivo Comité de Selección actuante en el marco del Registro Único de Educadoras y Educadores, evidenciado en el acta de habilitación identificada: 20/2025, de fecha 9 de diciembre de 2025, que se anexa y forma parte de la presente resolución.

2) **COMUNÍQUESE** a la Unidad de Gestión del Registro Único de Educadoras y Educadores.

3) **PUBLÍQUESE** en el sitio web institucional.

4) **CUMPLIDO** archívese.

2025-11-0002-1878
CC


Prof. Gabriel Quirici Franzi
Director Nacional de Educación
MEC